

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES Y SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL - Cod.9549

De conformidad con lo establecido en el punto 5 de las Bases Reguladoras para la cobertura **DE DOS PUESTOS DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL** para el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, con carácter temporal, aprobada mediante Resolución de 02 de diciembre de 2024 y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección Gerencia

ACUERDA

Primero: Aprobar la **Lista Provisional de Solicitudes Admitidas**, con indicación de la **Puntuación Provisional** asignada, por orden de puntuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	EXP.PROF (máx 70)	FORMACION (máx 55)	O MERITOS (máx 20)	TOTAL PUNTOS	SITUACION
BERNAL MARTINEZ, DANIEL	7,975	45,000	0,000	52,975	ADMITIDO
JORQUERA VILLAR, LAURA	1,350	41,000	0,075	42,425	ADMITIDA
DASTIS DEL ALAMA, LAURA	4,050	38,000	0,300	42,350	ADMITIDO
URDA MORAL, LYDIA	2,000	40,000	0,100	42,100	ADMITIDA
GONZALEZ SORIANO, PATRICIA	1,800	40,000	0,050	41,850	ADMITIDA
GARCIA FERNANDEZ, CLAUDIA MARIA	2,050	38,000	0,075	40,125	ADMITIDA
NUÑEZ AVELLANEDA, LUCIA	1,250	35,850	0,000	37,100	ADMITIDA
RIVERA VERA, FRANCISCO CARLOS	0,600	36,000	0,000	36,600	ADMITIDO
VELASCO PEDROSA, NURIA	0,300	15,750	0,000	16,050	ADMITIDA

Segundo: Publicar la Composición de los miembros de la **Comisión de Valoración**.

Presidente	D. Manuel García de la Vega. Director Gerente del HUIRJ.
Vocal I	Dª. María Auxiliadora Pereles Pérez. Subdirectora Enfermería del HUIRJ.
Vocal II	Dª. Rosa del Carmen Pereles Hachero. Supervisora Enfermería del HUIRJ.
Vocal III	Dª Marta Noval Díaz. Enfermera especialista salud mental del HUIRJ.
Secretario	D. Miguel Ángel Ortega Delgado. Técnico Función Administrativa Personal del HUIRJ.

Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez - Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDWMQPBPTGPRF9TF8GFBTNH3JX	PÁG. 1/2	

Tercero: Los interesados podrán **interponer alegaciones y reclamaciones** contra esta lista provisional en el plazo de 2 días hábiles desde el siguiente a su publicación, ante esta Dirección Gerencia.

Cuarto: Publicar la presente Resolución, el día hábil siguiente a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y los tablones de anuncios del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HURJ

Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez - Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDWMQPBPTGPRF9TF8GFBTNH3JX	PÁG. 2/2	